113

D E C R E T O Nº 8415

Ministerio de Hacienda QUE NOMBRA RECEPTOR DE VALORES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, AL SEÑOR JUAN E. GONZALEZ.-

Asunción, Julio 15 de 1918.

M. 3226

Atento a la propuesta de la Dirección de Impuestos Internos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART. 1º.-Nómbrase al Señor Juan E. González, Receptor de Valores de la Dirección de Impuestos Internos, con antigüedad del 1º de Mayo último, y con la asignación mensual de ($ 900.-c/l) Novecientos pesos de curso legal.

ART. 2º.-Impútese esta erogación al Cap. II, Inc. 24, del presupuesto general de gastos.

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.